



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**COMPRENDER EL ASPECTO DE INTEGRACIÓN
SOCIOECONÓMICO DE LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS EN
COLOMBIA**

Autora: Génesis N. Hernández G.

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714220 (master) – fax: (0241) 8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
CARRERA DE DERECHO

COMPRENDER EL ASPECTO DE INTEGRACIÓN
SOCIOECONÓMICO DE LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS EN
COLOMBIA

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de
ABOGADO

Autora: Génesis N Hernández G

Tutor: Franklin Machado

San Diego, Marzo 2020

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, _____, portador(a) de la cédula de identidad N° _____, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el(la) ciudadano(a) _____, portador(a) de la cédula de identidad N° _____, titulado _____, presentado como requisito parcial para optar al título de _____, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

(Firma autógrafa)

Nombres y apellidos

N° de la Cédula de Identidad

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a mi Dios Todopoderoso y a mi Señor Jesucristo por haberme dado la fortaleza cada día para seguir adelante, por haberme hablado a través de su palabra y de su Espíritu Santo, y en todo tiempo haber estado conmigo, porque siempre me sustentó con la diestra de su justicia, me lleno de fe y valentía para alcanzar este sueño que también está en su corazón.

A mi familia inmediata, mi madre Maribel por haberme impulsado, ayudado y haber iniciado este sueño, a mi padre Richard que también conté con su apoyo y ayuda, a mi esposo Abraham porque siempre me apoyo, me motivo y me daba palabras de aliento para seguir adelante cuando más lo necesitaba, a mis hermanos Gabriela y Diego que son una razón por la cual debo estudiar y ser ejemplo para ellos. Y a mi familia extendida o lejana.

A mis amigos, Milfred, Jeneili, Francis que también contribuyeron y me ayudaron a cumplir esta meta.

Agradezco a los profesores por haberme enseñado esta hermosa carrera de Derecho, especialmente a mi tutor, el profesor Franklin Machado; a la universidad por la oportunidad de tener una beca en la cual me esforcé trabajando cada día y estudiando a la vez.

Finalmente, a mi patria Venezuela, porque aun en tiempos de crisis, confié y creo que todavía hay esperanza para mi país.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO		pp.
AGRADECIMIENTOS.....		iv
LISTA DE GRÁFICOS.....		vii
RESUMEN INFORMATIVO.....		viii
INTRODUCCIÓN.....		1
CAPÍTULO		
I EL PROBLEMA.....		3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....		3
1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....		8
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		8
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.....		8
1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....		8
1.3. JUSTIFICACIÓN.....		9
1.4. ALCANCE.....		10
II MARCO TEÓRICO.....		11
2.1. ANTECEDENTES.....		11
2.2. BASES TEÓRICAS.....		15
2.2.1. DERECHO DE INTEGRACIÓN Y SUS TIPOS.....		15
2.2.2. ASPECTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA HACIA COLOMBIA.....		17
2.2.3. GEOSEMANTICA.....		20
2.3. BASES LEGALES.....		21
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....		27
III MARCO METODOLÓGICO.....		28
3.1. TIPO DE INVESTIGACION.....		28
3.2. NIVEL DE INVESTIGACION.....		29
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACION.....		30
3.4. FASES DE INVESTIGACION.....		31
3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....		32
3.6. FUENTE DE CONOCIMIENTO JURIDICO.....		33
IV RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		34
4.1. RESULTADOS.....		34

4.2. CONCLUSIONES.....	36
4.3. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS.....	41

LISTA DE GRÁFICOS

	CONTENIDO	pp.
GRÁFICO		
1	Índice de emigrantes venezolanos (el ritmo de salida entre 2015 al 2019).....	41
2	Índice de inflación en Venezuela entre 2018 al 2019.....	42

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA DE DERECHO
CARRERA DERECHO

**COMPRENDER EL ASPECTO DE INTEGRACIÓN
SOCIOECONÓMICO DE LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS EN
COLOMBIA**

Autor: Génesis. N. Hernández G.
Tutor: Prof. Franklin Machado
Fecha: Marzo, 2020

RESUMEN INFORMATIVO

La integración social y económica de los venezolanos consiste en la incorporación de estos ciudadanos en Colombia, un país donde ha sido habitado por muchos emigrantes en busca de una calidad de vida, debido a la crisis que presenta Venezuela en cuanto a la escasez de alimentos y medicinas y otras causas sociales, económicas y políticas que impulsa de cierta manera a emigrar. Así mismo se presentan las siguientes interrogantes: ¿Existirá un aspecto de integración socioeconómico para los ciudadanos venezolanos en Colombia?, ¿Cómo es la situación actual del proceso de integración económica y social de los ciudadanos venezolanos en Colombia?, ¿Cuáles son algunos factores políticos que ayudan a la integración de los venezolanos en Colombia?, ¿Qué causas socioeconómicas influyen en la migración de los venezolanos?; Para dar respuesta a estas incógnitas se estableció como objetivo general: Estudiar el aspecto de integración socioeconómico de los ciudadanos venezolanos en Colombia; y los siguientes objetivos específicos: diagnosticar la situación actual del proceso de integración económica y social de los ciudadanos venezolanos en Colombia, identificar algunos factores políticos que verifiquen la integración de los venezolanos en Colombia, señalar las causas socioeconómicas relevantes que influyen en la migración de los venezolanos. Por otro lado, se concluyó del primer objetivo específico: en la situación actual de la integración venezolana se establecieron estrategias y planes de desarrollo social y económico para proporcionar de manera eficaz la incorporación de estos emigrantes. Como segundo objetivo se concluye que: se formaron instituciones y programas por parte del gobierno colombiano que han comprobado la integración. Se concluye por último que: debido a las múltiples causas que engloban la crisis venezolana, ha afectado la vida y el bienestar socioeconómico de la población y como consecuencia ha influenciado a emigrar. La metodología que se utilizó en el trabajo es documental.
Descriptores: Colombia, Crisis, Integración, Migración, Venezolanos.

INTRODUCCIÓN

La integración consiste en la incorporación de Estados, ciudadanos y organizaciones internacionales que se unifican constituyendo partes que conforman un todo. En otras palabras, la integración es un proceso que frente a una situación se agrupa con la finalidad de mantener o mejorar un desarrollo progresivo en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Generalmente cuando se efectúa la integración, se establecen lineamientos, programas y estrategias que logren el avance de un sistema en común de los Estados integrantes. Por otro lado, efectivamente la integración está regulada y desde el punto de vista del derecho internacional surge el derecho de integración como una forma de unificación y organización de los Estados que celebran un convenio o contrato internacional con el objetivo de garantizar el desarrollo progresivo entre los Estados.

Ahora bien; en Venezuela, frente a una crisis socioeconómica y política, la migración ha tomado impulso debido a las múltiples razones como la escasez de alimentos y medicinas, la inseguridad social, el nivel de desempleo, y otras que conllevan a los ciudadanos venezolanos a emigrar. Podemos de esta manera definir la migración como un proceso de movilización mediante el cual las personas se trasladan de su domicilio o país natal a otro desconocido. Es importante señalar que debido a esta fuerte situación que enfrenta Venezuela, influye a los ciudadanos para recurrir a la migración y como consecuencia se genera la integración de estos en los países del mundo, pero especialmente en Colombia, por su cercanía principalmente.

Posteriormente, con el presente trabajo de investigación, se busca hacer una comprensión de la situación actual del proceso de migración e integración social y económica de los ciudadanos venezolanos que emigran hacia Colombia, a través de documentos de estudios y tesis que se vinculen con el reciente tema. Así mismo, se

hará uso de algunos artículos del Código de Bustamante, la Constitución Política de Colombia y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

No obstante, el presente trabajo de investigación está estructurado en cuatro capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I: El problema, donde se expone el planteamiento del problema, es decir la dificultad o inconveniente del tema de investigación, y la formulación del problema, junto con el objetivo general y los objetivos específicos, para luego ser formulados y llevar acabo la justificación y el alcance de la investigación.

Capitulo II: Se realiza el marco teórico y se puntualiza los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas y legales, y por ultimo las definiciones de términos básicos.

Capitulo III: Hace referencia al marco metodológico, en donde se va a definir el tipo, nivel y diseño de la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, además de las fases de la investigación donde se describe el desarrollo de cada objetivo específico y luego terminar con las fuentes de conocimiento jurídico.

Capitulo IV: Se presentan los resultados, conclusiones y recomendaciones de cada objetivo específico, basándose en la investigación de tipo documental.

Por último, se muestran las referencias y los anexos que valieron de sustento para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde la antigüedad el ser humano ha tenido la necesidad de evolucionar, integrarse y adaptarse a la sociedad con el objetivo de satisfacer sus diferentes necesidades y lograr consigo la inclusión en los distintos ámbitos culturales, sociales y económicos. Ahora bien, la migración ha sido uno de los factores fundamentales que ha obligado al ser humano a integrarse, ha significado un intenso crecimiento de población en diferentes países de Latinoamérica y que ha generado la incorporación de nuevos miembros de una sociedad a otra, inclusive aquellas que son totalmente diferentes del país natal, aumentando así la interacción social y económica, su principal causa se debe a los conflictos o problemas de pobreza y ausencia de calidad de vida por la crisis económica mundial.

Es importante destacar que la vinculación de la presente investigación se efectúa a través de la Geosemántica, debido a que es una herramienta desarrollada para visualizar la cercanía físico-virtual, obteniendo así el contenido y la información en general, constituyendo una investigación firme y veraz, teniendo la capacidad de estar disponible en cualquier momento.

“La Web geosemántica tiende a reconfigurar la manera en que nos ubicamos en espacios virtuales, creando la posibilidad de establecer una correlación visual en tiempo real del espacio físico en que existe determinado dato, página, nodo o usuario”. (Cerde, 2005; 2). Es decir, la geosemántica va a ser el método de información necesaria para comprender la integración que se genera en Sudamérica, especialmente en el país

de Colombia, lo cual es muy importante debido a que se logra con facilidad un estudio visual y real, obteniendo así, los resultados esperados del problema señalado.

Al respecto, Echeverry (2012), refiere en general, que las migraciones son una condición dada por necesidades de tipo biológico, económico, social, cultural, etc., de encontrar lugares, entornos, ambientes y sistemas que puedan suplir esas necesidades originales” (p. 13). Para la Organización Mundial de la Salud determina la migración como “el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen” (OMS, Pacheco 2016: 18). Introduciendo el término de frontera como elemento consustancial que entreteje o posibilita el direccionamiento del proceso de migración.

De las definiciones anteriores se desprende el significado particular de la migración como proceso multifacético, tanto en el aspecto demográfico como en el económico, no dejando de lado sus importantes efectos sobre la configuración social y cultural de un país. Así, se plantea en la dinámica de la demografía internacional, que los procesos migratorios se presentan desde los países con niveles de vida, salarios, oportunidades laborales y grados de tranquilidad social y estabilidad política (De Flores, 2009) comparativamente más desfavorables, hacia otros, con posibilidades más favorables.

Particularmente Venezuela era un Estado sin tradición de migración. Por el contrario había sido un país de recepción de inmigrantes provenientes del continente europeo y del sur de América que llegaron a vivir en las décadas de 1930 y 1970 debido a las dos guerras mundiales, a la Guerra Fría y sobre todo al auge que generó la bonanza económica producto de la política del petróleo (Lugo, 1998; Delgado y Abellana, 2009; De Flores, 2017). Pero a partir de la década de los ochenta, Venezuela se sumergió, junto al resto del continente latinoamericano, en una grave crisis económica, social y

política, con la que cerró el siglo XX, llena de ofrecimientos de cambio e igualdad social.

En consecuencia, ocurre una salida masiva de los venezolanos, en aumento en la última década, hacia distintos países del mundo, especialmente Estados Unidos y España y los países latinoamericanos (Iturralde, 2014; Ochoa, 2012), en su mayoría por las dificultades económicas, políticas y sociales por las que atraviesa el país. Sin embargo, también debe tenerse en cuenta que en la decisión de emigrar intervienen factores personales y circunstancias particulares de los sujetos.

En relación a lo anterior algunos estudios muestran que los motivos de desplazamiento expresados por los venezolanos, en especial de la década reciente, tienen relación con la expectativa de una mejor calidad de vida y con la crisis sociopolítica de Venezuela; percibiendo la crisis no solo como política, sino como una crisis cultural, educativa, laboral, económica y hasta de valores. Incluso se destacan las dificultades de identidad que vive el emigrante, sobre todo cuando procede de un país colonizado lleno de diversidad cultural como el venezolano, dificultando su integración en el proceso de establecerse en otro país.

Desde el punto de vista jurídico, la integración: “significa generalmente constituir un todo con las partes, es decir, transformar unidades previamente separadas en componentes de un sistema coherente”. (Deutsch, 1993; 3). Se puede interpretar por este autor, es que, básicamente la integración constituye la incorporación de nuevos miembros que se separan de un Estado a los diferentes ámbitos de la vida cotidiana como parte de un sistema.

Así mismo, la integración es: “como un proceso y como una situación de las actividades económicas” (Balassa, 1980). En otras palabras, define la integración como una situación que se encuentra en movimiento y constantemente puede transformarse.

Es importante considerar otra definición respecto a la integración: “Es el proceso mediante el cual dos o más gobiernos adoptan, con el apoyo de instituciones comunes, medidas conjuntas para intensificar su interdependencia y obtener beneficios mutuos”. (Cohen, 1981). Es decir que trae consigo beneficios de ambas partes.

Algunos países Sudamericanos entre ellos Cuba han presentado una crisis de migración de ciudadanos que han generado la inclusión de los mismos a otras naciones, se ha incrementado debido a la problemática económica, social y política que han tenido durante más de 50 años, un tiempo que ha sido bastante significativo.

Venezuela también ha sido tendencia en los últimos 7 años de una crisis migratoria que se hizo mucho más intensa en los últimos 3 años y ha llevado la integración de ciudadanos principalmente jóvenes a diferentes países del mundo pero ha cobrado mayor fuerza a países vecinos siendo uno de los principales Colombia por la cercanía que posee a nuestro país, sin embargo han existido ciudadanos que han migrado a Ecuador, Perú, Chile y Brasil, esto es por la problemática existente en el sector salud, como por ejemplo la falta de medicamentos, de personal médico, de insumos entre otros, así como también en el aspecto social el alto índice delictivo y altos costos de la vida diaria que impide a la gran mayoría de ciudadanos el cumplimiento de sus sueños, necesidades básicas y de una vida digna.

No obstante, este proceso de integración no es sencillo debido a las diferentes dificultades que esto conlleva, como es la reglamentación para poder integrarse en otra Nación, la adaptación en el cambio cultural, económico, monetario, climático, el aumento de horas de trabajo a la cual no se está acostumbrado e incluso como aspecto social la explotación por el hecho de ser extranjero, la xenofobia, la dificultad para la adquisición de bienes y para tener acceso a los centros de salud ya que en primera instancia los Colombianos van a tener la prioridad, también la privatización del sector salud, también el pago de rentas y diferentes servicios como luz, agua, gas, entre otros

aspectos socioeconómicos y hasta políticos que podemos visualizar cuando un ciudadano se va a integrar en otra sociedad.

También debemos tener en cuenta que existen factores políticos que coadyuvan a los venezolanos al momento de integrarse en otra Nación, como por ejemplo, los planes de desarrollo y ayuda humanitaria que proporciona el gobierno de Colombia, siendo este un método de integración al país vecino. Sin embargo el derecho de integración constituye partes que conforman un todo en el cual podemos afianzarnos y ejecutarlo con efectividad.

Por otro lado, existen venezolanos que se trasladan frecuentemente a Colombia con un objetivo económico, intercambio de mercancías, compra y venta de diferentes productos, pero sin llegar a establecerse de manera definitiva. Por la problemática, antes ya mencionada, respecto a la crisis socioeconómica que presenta el país.

Es importante mencionar que aunque muchos emigrantes venezolanos estén en el extranjero, no significa necesariamente que estén integrados, ya que un gran porcentaje de ellos se ven afectados por la sociedad o simplemente no sienten establecerse en un país ajeno, es por ello, que se requiere de una alternativa visual y objetiva de apoyo internacional, a través del derecho de integración con el estudio y el objetivo de intensificar las herramientas, los programas, factores y planificaciones que generan las adaptaciones y las integraciones de los ciudadanos venezolanos en el extranjero, además se debe tener en cuenta el fortalecimiento de los acuerdos, el desarrollo y la cooperación de integración para así promover un mejor recurso que contribuya al establecimiento de venezolanos que buscan una mejor calidad de vida en el extranjero, especialmente en Colombia.

Entonces podría decirse que se integran cuando existe un programa de planificación social y económico que en este caso que lo promueva el gobierno

Colombiano, con la finalidad de ayudar a los venezolanos a establecerse de manera integral y segura a la nación. Por ejemplo: en cuanto a la residencia, los derechos civiles, en cuanto a la prescripción del pasaporte, oportunidades de estudio y de empleo, eventos y programas sociales y culturales, entre otros.

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

-¿Existirá un aspecto de integración socioeconómico para los ciudadanos venezolanos en Colombia?

En este mismo orden de ideas se pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes, a continuación:

-¿Cómo es la situación actual del proceso de integración económica y social de los ciudadanos venezolanos en Colombia?

-¿Cuáles son algunos factores políticos que ayudan a la integración de los venezolanos en Colombia?

-¿Qué causas socioeconómicas influyen en la migración de los venezolanos?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo General

Estudiar el aspecto de integración socioeconómico de los ciudadanos venezolanos en Colombia.

1.2.2. Objetivos Específicos

-Diagnosticar la situación actual del proceso de integración económica y social de los ciudadanos venezolanos en Colombia.

-Identificar algunos factores políticos que verifiquen la integración de los venezolanos en Colombia.

-Señalar las causas socioeconómicas relevantes que influyen en la migración de los venezolanos.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Debido a la crisis política y socioeconómica que sufre la nación de Venezuela, por más de siete años, se ha generado un desequilibrio en el desarrollo y el futuro del país, incrementado la migración de los ciudadanos. Como consecuencia la integración viene a convertirse en la única alternativa que favorece a los venezolanos. Este tema forma parte de nuestra vida diaria y aun no se ha profundizado por lo tanto es de sumo interés comprender la forma, los aspectos o el método de integración socioeconómica que se vincula frente a esta realidad, la cual se enfrenta gran parte de la población venezolana.

Por otro lado, los venezolanos han querido satisfacer sus necesidades básicas, y como consecuencia surge el deseo de emigrar en busca de un mejor futuro que permita otorgar a sus familiares una ayuda económica, este es uno de los motivos que obliga al venezolano a la adaptación de un sistema nuevo y desconocido en otro país, especialmente Colombia, el cual posee un alto índice de ciudadanos venezolanos residentes en sus diferentes estados.

Es por ello que surge el interés de realizar este trabajo de investigación ya que nos llevaría a comprender los aspectos de integración socioeconómica de los venezolanos en Colombia, así como también los factores que intervienen.

Es conveniente llevar acabo esta investigación porque pertenece a la materia de derecho de integración, la cual se encarga del estudio, investigación y desarrollo de

soluciones a todas las formas de unificación que se generan a nivel internacional, por lo tanto la comprensión de los aspectos socioeconómicos es un estudio importante, tomando en cuenta de que las personas que se integran en otro país lo hacen para establecer una mejor calidad de vida. Ahora bien, debe llevarse a cabo un programa de planificación social y ayuda humanitaria para los venezolanos, y así proporcionar la integración de los mismos; y un mayor avance que conlleve a estrategias y habilidades que puedan ser desarrolladas, por lo tanto se necesita comprender y estudiar los factores políticos que subsidien todo lo necesario para la respectiva colaboración de estos emigrantes; esta es una de las principales razones de justificación del presente trabajo, tomando en cuenta que desde el punto de vista del derecho internacional se puede lograr obtener estas perspectivas de desarrollo para la integración de los venezolanos en Colombia.

Siguiendo el mismo marco de ideas, este tema posee ventajas que pueden visualizarse a medida que se desarrolla la investigación, además es importante resaltar que el estudio realizado también constituye una referencia teórica para futuras investigaciones de las instituciones de educación superior u otras organizaciones bien sean regionales o nacionales.

1.4. ALCANCE

Por medio de la presente investigación se van a beneficiar muchos venezolanos que se ven afectados al momento de incorporarse a un nuevo país, específicamente que han emigrado a Colombia, y que pueden tener un mayor conocimiento de la integración social y económica al momento de integrarse; poniendo en práctica las leyes colombianas y participando en los planes de desarrollo de integración, para obtener así, una efectiva incorporación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico básicamente es la explicación que va a sustentar o fundamentar la investigación, mediante citas de autores, definición de términos, enfoques y estudios que presentan otros proyectos fiables.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006; 40), definen el marco teórico como... “el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar...”. Es decir, son varias recopilaciones que se realizan para tener una investigación sostenida en un conocimiento confiable y verdadero.

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Son todas las investigaciones que anteceden a la que se está realizando, inclusive aquellos trabajos previos que guardan relación de manera directa e indirecta con el que se está elaborando. Cabe destacar que Tamayo y Tamayo (2006; 54), define los antecedentes: “...tratan de hacer una síntesis conceptuales de las investigaciones, con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma...”. Es decir debe efectuarse investigaciones teóricas y metodológicas que lleven a cabo el conocimiento y el estudio previo del trabajo a realizar.

En este sentido, Rafael Chirino y David García, (Octubre de 2011) en la Universidad Católica Andrés Bello, realizaron su trabajo de grado titulado: **“Análisis de Algunos Factores Socioeconómicos Seleccionados en la Emigración Venezolana a los Estados Unidos para el periodo 1986-2008”**. Por otra parte, el objetivo general consiste en analizar algunos factores socioeconómicos seleccionados de la emigración venezolana a EEUU, en el periodo 1986-2008. La metodología que utilizaron fue de

diseño explicativo. En varias investigaciones de una misma referencia (Guardia, 2008; Latinos Globales, 2008):

...Luego de observar el comportamiento de los venezolanos en el exterior se puede llegar a la conclusión de que si cambian las condiciones políticas y económicas del país, es probable que un alto porcentaje de aquellos que emigraron, regresen. Esto podría evidenciar que dentro del fenómeno migratorio venezolano, las condiciones políticas y económicas probablemente sean causas importantes a la hora de emigrar. La evolución de la diáspora venezolana y colombiana haciendo un análisis comparativo de los motivos de la emigración, años transcurridos de la migración, nivel de instrucción de los emigrantes, expectativas al emigrar, sus aportes al país de origen, y diferentes temas que fueron analizados a través de encuestas a 325 colombianos y 301 venezolanos emigrantes usuarios de Internet. (Pág. 16-17)

Los autores concluyen en que los países desarrollados suelen ser estratégicos al momento de emigrar para las personas que habitan en países menos desarrollados y que generalmente Estados Unidos es uno de los principales en el que suelen ser las migraciones de los venezolanos, debido a las condiciones económicas y sociales que presento Venezuela en ese periodo de tiempo. Por otro lado, se evidencia que la comercialización y la economía venezolana estuvieron en aumento y tiempo después disminuyo lo que generó una inestabilidad para sus ciudadanos y como consecuencia se produce con mayor frecuencia la migración.

Este trabajo de grado, está estrechamente vinculado con el presente, debido a que explica algunas causas socioeconómicas que promueven a los venezolanos a emigrar como lo es el nivel de vida que se vive en Venezuela, las condiciones políticas que surgieron en ese momento, y que hoy en día se vuelve a evidenciar esas condiciones. Por otro lado, es importante resaltar que aunque no haya sido en el mismo periodo, estas causas son precursoras de las causas que estamos estudiando en el presente trabajo, y más allá de eso son muy similares como ya está antes mencionado, la pobreza, la escasez de los alimentos, la falta de producción de las empresas, la

demanda laboral de los ciudadanos y otras afines que tiene como causa la migración y por ende como consecuencia de ello la integración individualizada de cada venezolano en el extranjero.

Así mismo, Palacios S. María T. (2012); en su tesis doctoral titulada: **“La Vida Digna en el Contexto de la Inmigración: Los Trabajadores Migratorios”** tesis que realiza para optar al Grado de Doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en la Universidad de Sevilla. El objetivo general que presenta la autora, es que exista una vida merecedora y favorable para los trabajadores que se encuentran en el extranjero. La investigación que realiza es documental. Señala de la siguiente manera la definición de trabajar:

...Esta actividad es considerada también como un mecanismo de integración y se identifica como una de las principales formas de vínculo social, debido a que permite a las personas ser útiles a la sociedad con la ejecución de la actividad, y así en conjunto crea sistemas sociales que benefician mutuamente a los otros individuos. Siendo una actividad que promueve la integración social, se podrían identificar algunos elementos: 1. la fuerza de trabajo de la persona y 2. El proceso productivo en el que participa. En el primero, hay que hacer referencia a las personas que se encuentran disponibles para emplearse y en la capacidad de trabajar, y el segundo, representa la organización de ciertos elementos (insumos, materias primas, maquinarias, etc.) que no necesariamente son forzados en todas las actividades laborales, pero que pueden llegar a ser vitales en algunas de ellas. Cabe resaltar que algunos trabajos sólo requieren de la fuerza humana, ya sea física o intelectual, para el adecuado desempeño de la actividad. (Pág.202)

La autora concluye que los trabajadores que emigran deben gozar de derechos nacionales e internacionales los cuales deben ir en aumento hacia la progresividad para una vida digna basándose en la protección de los derechos humanos, y por lo tanto que se desarrollen programas y aportes de planificación, así como el desarrollo normativo de los Estados para estos trabajadores que se encuentran en el extranjero.

Esta investigación doctoral tiene similitud en los objetivos y vale como referencia a los demás estudios a realizar, por lo tanto tiene importancia en cuanto a su conocimiento y metodología. Se vincula con la presente investigación debido que en el aspecto socioeconómico entra el campo laboral de los Venezolanos trabajadores que están en Colombia, y que el principal propósito por el cual estos migran es para una mejor calidad de vida, por eso se estudia la condición de que existan derechos para estas personas y que puedan ser garantizados.

Por último, Petit P. José G. (2014), realizo un estudio que público en la Revista Venezolana de Análisis Coyuntura, titulado: **“Teoría Económica de la Integración y sus Principios Fundamentales”**, en la Universidad Simón Bolívar. Como objetivo general es explicar los principios que fundan una integración económica, sus objetivos, etapas, costos y beneficios para los países que se integran. Para la elaboración de este trabajo el autor utilizo una metodología descriptiva. Es importante considerar lo que expresa Petit en relación a la integración económica:

“La integración económica produce cambios en la eficiencia global, es decir, en la capacidad total de producir bienes y servicios que satisfagan necesidades humanas, y en la forma de distribución de lo producido”... (Pág. 150)

Por otro lado, Petit llega a la conclusión de que la integración económica surge aproximadamente en la década de los cincuenta, y por lo tanto el nivel de crecimiento y los resultados obtenidos eran dinámicos, lo cual genero un beneficio para los Estados que se integran, y expresa que a través del comercio económico puede aumentar el desarrollo y la productividad de una o varias Naciones.

Este estudio está relacionado con la presente investigación en cuanto al aspecto económico de la integración y además de que aumenta el desarrollo y la importancia que conlleva a que los países y los ciudadanos puedan integrarse económicamente de

manera libre para un mejor funcionamiento social y comercial, evidentemente, la economía es un aspecto relevante al momento de la incorporación de los venezolanos en otras sociedades, así como los países que se integran en acuerdos y convenios internacionales conformando un mercado en común.

2.2. BASES TEÓRICAS

Derecho de integración y sus tipos.

El Derecho de Integración es un conjunto de normas que regula una comunidad internacional, que están vinculadas en algún nivel de participación en la soberanía de los Estados bien sea por transferencia o por delegación de éstos. En otros países como por ejemplo en el continente europeo es conocido como Derecho Comunitario. Básicamente el derecho de integración es componer o unificar partes para formar un todo, en el cual se van a ver beneficiados los miembros que la conforman, además sostiene que se establece una organización donde estarán vinculada las relaciones internacionales bien sea económica, social, política y culturalmente.

Según Solé, Alcalde, Pont, Lurbe y Parella, en su documento de estudio, titulado: “Concepto de Integración desde la Sociología de las Migraciones” señalan que existen varios tipos de integración, y en primer lugar está la integración económica:

“Para que concurra una efectiva integración económica debe existir la eliminación de barreras que obstaculicen el proceso de intercambio, interacción e incorporación”. Solé *et al* (2002: 21)

Así mismo, se observa que en la frontera de Colombia con Venezuela se establece también un área de libre comercio mediante un mercado común es decir hay una liberación efectiva de productos y personas que se trasladan en el cual se benefician

ambas partes con la finalidad de tener un mejor desarrollo económico. También definen la integración sociocultural, a continuación:

“Es la adopción progresiva, voluntaria y libre de las normas, costumbres valores, etc., y de la lengua de la sociedad receptora”. Solé *et al* (2002: 22),

De manera general los tipos de integración abarcan la movilización de personas, el comercio internacional, las organizaciones económicas de pago de transporte, los servicios básicos; con el fin de tener un desarrollo estable de unión internacional de los Estados que hayan celebrado contratos de organizaciones internacionales, así como el libre comercio que asegura el control en las fronteras de los productos que se integran de manera económica en el país vecino.

Posteriormente, señalan la integración política-jurídica de la siguiente manera:

“la aceptación, progresiva, voluntaria y libre de las instituciones sociales y políticas catalanas (participación como ciudadanos de pleno derecho)”. Solé *et al* (2002: 22).

Este tipo de integración política también es conocida como integración jurídica-político, ya que va de la mano con situaciones reglamentarias de derechos. Por ejemplo: el reconocimiento del derecho al voto, la participación de los emigrantes en su comunidad de residencia extranjera; es decir que exista una posibilidad de que se puedan definir los derechos y deberes de los emigrantes, por lo tanto el principal objetivo de la integración política y jurídica es tener derechos facultados para su ejercicio (De Lucas, 2000).

Además existen tres modelos de integración jurídica-política, estos son: el modelo de inclusión/exclusión social, que considera la inmigración como un hecho temporal y concede derechos civiles y sociales a los inmigrantes pero les niega la ciudadanía; el modelo de integración jurídica por naturalización, que considera la inmigración como definitiva; y finalmente el modelo de integración por ciudadanía, que favorece la integración jurídica (Giudici, 1999). De esta manera se evidencia la condición actual de los inmigrantes irregulares como lo son: ciudadano integrado,

ciudadano no integrado, no ciudadano integrado y no ciudadano no integrado (De Lucas,2000).

Es decir que hay distinciones tanto internas como externas en el proceso de integración de los emigrantes, así mismo, se diferencian en la situación en la que se encuentren, ya que hay personas que establecen su domicilio en el extranjero por largo tiempo, y a estos suelen atribuírsele derechos civiles; así como otros que se integran por exilio político, y otros que se incorporan de manera ilegal siendo trabajadores indocumentados. Sin embargo, para que exista una incorporación efectiva debe la sociedad receptora establecer los derechos para estos emigrantes, de lo contrario no podría llevarse a cabo la integración.

Aspecto social, económico y político de la migración Venezolana hacia Colombia

En el libro “El Éxodo Venezolano: entre el exilio y la emigración”, (diciembre 2018,) Wooldy Edson Louidor describe la migración venezolana como una migración forzosa comprendido desde el año 2015 al 2018, debido a la crisis social y económica que tenía Venezuela para ese entonces; Wooldy expresa un concepto emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), acerca de la migración forzosa (pág.22), lo siguiente:

La CIDH considera que las violaciones masivas a los derechos humanos, así como la grave crisis alimentaria y sanitaria que viene enfrentando Venezuela como consecuencia de la escasez de alimentos y medicamentos, también, ha conllevado al crecimiento exponencial de cientos de miles de personas venezolanas que se han visto forzadas a migrar hacia otros países de la región en los últimos años, como una estrategia de supervivencia que les permita a ellas y sus familias preservar derechos tales como la vida, la integridad personal, la libertad personal, la salud y la alimentación, entre otros. (CIDH, 2018: 1)

Por otro lado, la Corte Constitucional Colombiana dicto la Sentencia T-210 del 1 de junio de 2018, y se observa que se proporciona el principio de solidaridad como lo establece la constitución política de Colombia de 1991; la sentencia, en uno de sus textos señala:

“Garantizar a todas las personas, en la medida de lo posible, condiciones mínimas de vida digna de tal forma que debe prestar asistencia y protección a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad”.

Wooldy Loudior, también expresa en el mismo libro, dos elementos muy importantes que surgieron con la necesidad de establecer mejoras para la integración de los venezolanos en Colombia, a continuación:

a) Primer elemento de contexto: el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia de la presidencia de Colombia

El principal elemento del contexto actual de la migración venezolana a Colombia ha sido indudablemente el Decreto 542, emitido el 21 de marzo de 2018 por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Por dicho decreto se creó el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMVC) que deberá servir «como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria». Los primeros datos arrojados por el RAMVC señalan que en el período del 6 de abril al 8 de junio de 2018, y en diferentes territorios de Colombia, principalmente en las zonas de fronteras, se registró un total de 442.462 personas venezolanas, de las cuales 219.799 eran mujeres; y 222.330, hombres. Si bien esta cifra no refleja la totalidad de los migrantes venezolanos (que, según algunos cálculos, podría ascender a más de un millón) que han transitado o permanecido en Colombia, ya que corresponde al número de venezolanos que se registraron, el RAMVC en cuanto tal constituye un aporte inicial a la caracterización de la migración venezolana en Colombia como el primer paso de una respuesta institucional y estructural que el país está llamado a dar a esta población migrante en términos de política pública integral.

Por ejemplo, el RAMVC arroja resultados importantes sobre los datos sociodemográficos de la población venezolana registrada, su origen o lugar

de procedencia, así como información por núcleo familiar, enfoque diferencial, documentos de identificación, nivel de escolaridad y actividad laboral, intención de permanencia. (Pág. 25-26)

b) Segundo elemento de contexto: las sentencias de la Corte Constitucional colombiana y la alerta del defensor del pueblo

...la sentencia T-073-2017 del 6 de febrero de 2017 dispuso lo siguiente: El Estado colombiano no puede desconocer las normas internacionales en materia de protección de derechos humanos de migrantes, por más que estas personas se encuentren de manera ilegal en nuestro territorio. Se deben valorar las razones por las que decidieron venir a Colombia [...] En consecuencia, Migración Colombia, la Defensoría del Pueblo y cualquier autoridad con competencia en el asunto deben procurar que los migrantes sean protegidos de forma plena, que puedan ejercer sus derechos, obtener la documentación para permanecer en el territorio. (Pág. 26-27)... El 12 de agosto de 2016, el Gobierno colombiano, a través de Migración Colombia, anunció la puesta en circulación de un nuevo documento (la Tarjeta Migratoria de Tránsito Fronterizo entre Colombia y Venezuela) «como una herramienta que facilitará la integración, la movilidad y, sobre todo, que permitirá continuar trabajando en la construcción de una migración ordenada, regulada y segura en zona de frontera»... (Pág. 31).

Debido a la creciente crisis social y económica que presenta Venezuela y que hoy en día no ha cesado, el gobierno colombiano implementó estrategias e instrumentos que beneficien y fortalezcan el desarrollo y la integración frente a esta crisis migratoria. Ahora bien, cuando se habla de instrumentos se hace referencia al permiso especial de permanencia, tarjeta de movilidad fronteriza (carnet fronterizo), el sistema de protección social, entre otros, a través del ministerio de salud y protección social, migración Colombia (MC), el grupo especial migratorio (MEG), también el ministerio de relaciones exteriores, el registro administrativo de migrantes venezolanos (RAMV), y otras instituciones sociales que garanticen los derechos y el socorro para que exista una efectiva integración que sea adecuada al crecimiento migratorio que constantemente se efectúa por la situación antes mencionada que se vive en el país de Venezuela.

Posteriormente, el sistema de salud en Venezuela también ha sido objeto de vulnerabilidad afectando la sociedad por la falta de insumos médicos, tanto productos como el personal administrativo, y por ende, esta ha sido otra de las principales causas por la que migran a Colombia estos ciudadanos (relativamente el país más cercano) y así obtener un beneficio social en cuanto a la salud en la compra de los medicamentos y la atención médica. Además, se visualiza la necesidad de crear otros métodos que contribuyan con la integración en su aspecto social y económico, principalmente estos, ya que son las bases para obtener una mejor calidad de vida, y esto es debido a que todavía hay venezolanos que habitan en Colombia pero no están lo suficientemente integrados en esa sociedad, e inclusive muchos no están integrados. Por ejemplo: aquellos venezolanos que no tienen refugio.

Geosemántica

En el libro “El Mundo Según Google. Google Earth y la Creación del Dispositivo Geosemántico Global”, la Geosemántica está basada en:

La visualidad y cercanía físico-virtual del interoperador. En primer lugar constituye una herramienta descomunal puesto que el espacio real del planeta es tridimensionalizado (dimensión geoespacial) por medio de dispositivos ópticos satelitales, y además es aumentado en su potencia informativa por múltiples cubiertas (overlays) de información adicional cualitativa y cuantitativa sobre las propiedades físicas general y por tanto cualidades humanas del lugar, especialmente en ámbitos urbanos. La Web geosemántica tiende a reconfigurar la manera en que nos ubicamos en espacios virtuales, creando la posibilidad de establecer una correlación visual en tiempo real del espacio físico en que existe determinado dato, página, nodo o usuario (Cerda, 2005: 2)

La geosemántica básicamente es el estudio que se realiza a través de la Web en donde se ubica todo tipo de información real en cualquier momento del tiempo, es decir existe la facilidad de poder mantener una relación mediante una conexión virtual, y que pueda ser asegurado así como los libros publicados, tesis, paginas calificadas, trabajos

documentales, entre otros que tengan la fiabilidad y eficacia del estudio, además de que es una herramienta para llevar a cabo el estudio sin necesidad de movilizarse sino desde la Web recaudar la información necesaria y que pueda satisfacer la necesidad del lector.

Ahora bien, el estudio que se realiza en la presente investigación constituye una información documental, en donde se llevara a cabo este método geosemántico para recaudar, buscar, averiguar, indagar e investigar todo lo necesario para tener una comprensión del aspecto social y económico en que los venezolanos puedan ser integrados en Colombia, a través de medios de información, libros y paginas calificadas que estudian esta situación que se evidencia en el presente. Sin embargo las expectativas es que pueda recaudar el mayor conocimiento y estudio acerca de este tema interesante, y se pueda cumplir con los objetivos que se pretende alcanzar.

2.3. BASES LEGALES

Son los fundamentos jurídicos que van a sustentar la investigación mediante códigos, normas o leyes que estén vinculadas con el presente trabajo. Debe tomarse en cuenta que es fundamental el estudio específico de las investigaciones que se desarrollaran en el presente trabajo para tener mayor certeza. En otras palabras: "...se refiere a la normativa jurídica que sustenta al estudio desde la carta magna, las leyes orgánicas, las relaciones, decretos entre otros..." (Palella y Martins, 2004: 55).

Código de Bustamante

Artículo 1.

Los extranjeros que pertenezcan a cualquiera de los Estados contratantes gozan, en el territorio de los demás, de los mismos derechos civiles que se concedan a los nacionales. Cada Estado contratante puede, por razones de orden público, rehusar o subordinar a condiciones especiales el ejercicio de

ciertos derechos civiles a los nacionales de las demás y cualquiera de esos Estados, puede, en tales casos, rehusar o subordinar a condiciones especiales el mismo ejercicio a los nacionales del primero.

Este artículo hace referencia a que los emigrantes en territorio extranjero, se les va a otorgar los mismos derechos civiles de las demás personas, siempre y cuando pertenezcan a los Estados que celebraron el contrato. Sin embargo, se regulará el ejercicio de algunos derechos civiles para los emigrantes.

Artículo 2.

Los extranjeros que pertenezcan a cualquiera de los Estados contratantes gozarán asimismo en el territorio de los demás de garantías individuales idénticas a las de los nacionales, salvo las limitaciones que en cada uno establezcan la Constitución y las leyes. Las garantías individuales idénticas no se extienden, salvo disposición especial de la legislación interior, al desempeño de funciones públicas, al derecho de sufragio y a otros derechos políticos.

Así mismo, los extranjeros que sean parte de algún Estado que haya celebrado el contrato podrán gozar de garantías individuales a excepción de lo que disponga la ley. Es importante destacar, que estas garantías individuales idénticas son aquellas propias de la persona desde el momento de su nacimiento y que el Estado debe ser garante de las mismas, por ejemplo: derecho a la convivencia pacífica entre personas que comparten un mismo territorio, derecho al trabajo, entre otras; esto es depende a cada legislación para que puedan ser respetados estos derechos o garantías.

Artículo 3.

Para el ejercicio de los derechos civiles y para el goce de las garantías individuales idénticas, las leyes y reglas vigentes en cada Estado contratante se estiman divididas en las tres clases siguientes:

I. Las que se aplican a las personas en razón de su domicilio o de su nacionalidad y las siguen aunque se trasladen a otro país, denominadas personales o de orden público interno.

II. Las que obligan por igual a cuantos residen en el territorio, sean o no nacionales, denominadas territoriales, locales o de orden público internacional.

III. Las que se aplican solamente mediante la expresión, la interpretación o la presunción de la voluntad de las partes o de alguna de ellas, denominadas voluntarias o de orden privado.

Se puede señalar en este artículo que se clasifican o se dividen las garantías individuales idénticas para los Estados contratantes, para aquellas personas residentes en el territorio, en su nacionalidad y manifestación de voluntad, estas podrán ser de orden público o privado bien sea de carácter interno o internacional.

Constitución Política de la República Colombiana

Artículo 100. De los Extranjeros

Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos. No obstante, la ley podrá, por razones de orden público, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros. Así mismo, los extranjeros gozarán, en el territorio de la República, de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución o la ley. Los derechos políticos se reservan a los nacionales, pero la ley podrá conceder a los extranjeros residentes en Colombia el derecho al voto en las elecciones y consultas populares de carácter municipal o distrital.

Básicamente, los extranjeros residentes en Colombia podrán ejercer los mismos derechos civiles que se otorguen a los colombianos, salvo a algunas restricciones que establezca la ley. Es importante resaltar que se garantiza a los emigrantes el derecho al voto y a realizar consultas bien sea a nivel municipal o distrital.

Artículo 226. De las Relaciones Internacionales

“El Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional”.

En este artículo, se evidencian las relaciones que podrán llevarse a cabo asentadas en la igualdad, correspondencia y conveniencia de la nación. Lo cual es importante para un mayor desarrollo de los ciudadanos y los emigrantes residentes en Colombia.

Artículo 227. De las Relaciones Internacionales

El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones. La ley podrá establecer elecciones directas para la constitución del Parlamento Andino y del Parlamento Latinoamericano.

Uno de los principales artículos que contribuyen con la integración Venezolana es el presente, ya que se demuestra el compromiso y el interés Colombiano para llevar a cabo la incorporación socioeconómica y política de los Estados especialmente aquellos que están cercanos, como lo es Venezuela, es por ello que debe promoverse al desarrollo de programas, organización y planificación de integración en los aspectos mencionados, con la finalidad de obtener un beneficio y un sistema equitativo en el caso de los venezolanos emigrantes.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 3. De los Principios Fundamentales

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad el ejercicio democrático de la voluntad popular la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Podemos deducir por este artículo que además de ser uno de los principios fundamentales de la Constitución Venezolana, establece la finalidad del Estado a través de la educación y el trabajo, demostrando el ejercicio de los valores, el bienestar y prosperidad, además del cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales. Sin embargo, hoy en día la sociedad se ha visto vulnerada ya que el nivel de vida de muchos ha disminuido y cómo podemos observar precisamente no se cumple este artículo a cabalidad.

Por otro lado, es necesario hacer énfasis, que por esta razón es que los venezolanos les surge la necesidad de emigrar para una mejor calidad de vida y más allá de eso que puedan ser integrados en dicha sociedad extranjera en los aspectos socioeconómicos como lo es la salud, la residencia, el trabajo, la educación, la religión, la no discriminación, sistemas de beneficios sociales para el establecimiento y desarrollo de los extranjeros, entre otros.

Artículo 337. De los Estados de Excepción

El Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros, podrá decretar los estados de excepción. Se califican expresamente como tales las circunstancias de orden social, económico, político, natural o ecológico, que afecten gravemente la seguridad de la Nación, de las instituciones y de los ciudadanos y ciudadanas, a cuyo respecto resultan insuficientemente las

facultades de las cuales se disponen para hacer frente a tales hechos. En tal caso, podrán ser restringidas temporalmente las garantías consagradas en esta Constitución, salvo las referidas a los derechos a la vida, prohibición de incomunicación o tortura, el derecho al debido proceso, el derecho a la información y los demás derechos humanos intangibles.

Se declara Estado de Excepción cuando se presenta una dificultad grave que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos, es decir que exista alguna situación que afecte gravemente la vida de los venezolanos y que no pueda ser asumido los hechos. Además serán limitadas las garantías constitucionales de manera transitoria, con excepción a los derechos humanos como el derecho a la vida, acceso a la información, la tutela judicial efectiva, entre otros derechos inseparables del ser humano, en este caso de los venezolanos.

Artículo 338. De los Estados de Excepción (2do párrafo)

“Podrá decretarse el estado de emergencia económica cuando se susciten circunstancias económicas extraordinarias que afecten gravemente la vida económica de la Nación. Su duración será de sesenta días prorrogable por un plazo igual”.

Este artículo hace referencia básicamente a que cuando exista una situación económica fuerte en donde afecte de tal manera a los ciudadanos se deberá declarar al país como en estado de excepción específicamente de emergencia económica, y su permanencia será de sesenta días que podrán ser dilatable por un período igual al primero. En Venezuela, se decretó estado de emergencia económica hace aproximadamente tres años, debido a que la sociedad se vio afectada en cuanto a los altos índices económicos que presentó el país.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Derecho de Integración: pertenece al derecho internacional público, consiste en regular las relaciones jurídicas de los Estados que se han incorporado en un sistema a través de tratados, acuerdos y convenios internacionales, entre ellos políticos, económicos y sociales, con el fin de unificarse, generar recursos y beneficios en una libre economía, cooperación y desarrollo entre los países integrados.

Geosemántica: es la capacidad de cambiar radicalmente la forma en que nos relacionamos con la Internet, desde un espacio de interface basada en la Web semántica tradicional. (Cerda, 2005)

Integración: Hace referencia al acto de unir, incorporar y/o entrelazar partes para formar parte de un todo.

Integración Económica: se refiere a la eliminación de barreras comerciales entre países con el objetivo de que puedan beneficiarse unos con otros.

Integración Política: Es el proceso de unión de varios sistemas o grupos en un sistema que los incluye a todos.

Integración Social: consiste en un proceso mediante el cual se facilita la incorporación de las personas marginadas en un grupo, sistema o sociedad.

Interacción: Son los actos recíprocos entre las partes (Negro, 2010)

Migración: se conoce como el traslado de una población desde su lugar de origen a otro destino, lo cual produce un cambio de la residencia principal, ya que se asientan en otro lugar.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología de estudio constituye el diseño, el análisis, las técnicas e instrumentos que se van a implementar en la investigación. De la misma manera, llevar acabo. De la misma manera, el marco metodológico: "...Se realizará la investigación, el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos...". (Finol y Camacho, 2008: 60).

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación constituye las estrategias que el investigador va a implementar para el desarrollo metodológico, así mismo, las técnicas y los instrumentos que se van a ejecutar para lograr el compendio de datos e información que sirvan para determinar una solución.

En otras palabras "se define la investigación como una actividad encaminada a la solución de problemas. Su objetivo consiste en hallar respuestas a preguntas mediante el empleo de procesos científicos." (Cervo y Bervian, 1989: 41). Este trabajo se caracteriza por ser documental.

Investigación Documental

"Son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se constituye a partir de su lectura, análisis, reflexión, e interpretación de dichos documentos". (Oscar, 2000). De la misma manera, otra definición interesante:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicos. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Arias, 2012: 27)

La investigación documental entonces consiste en la búsqueda de documentos, trabajos y revistas de estudios a través de un análisis, indagación y recopilación de información para obtener el conocimiento asentado y estructurado en bases teóricas que me fundamenten la investigación que se está realizando.

“...Gracias al creciente avance tecnológico, los documentos o fuentes documentales pueden ubicarse en tres grandes clases: impresas, audiovisuales y electrónicas”. (APA, 2010).

Se puede identificar entonces que la presente investigación tiene sus bases en la fuente electrónica es decir aquella que emplea el estudio y la publicación de informes socioeconómicos, páginas Web, archivos, tesis, foros de discusión, libros digitales y páginas de instituciones y organizaciones internacionales y nacionales.

3.2. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.

Hay que señalar que el nivel de la investigación consiste en un estudio de carácter profundo para abordar la investigación que se está realizando, además estos pueden clasificarse en tres: descriptivo, explorativo y explicativo. El reciente trabajo de investigación se caracteriza por ser de nivel descriptivo.

Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación. (Arias, 2012: 24-25)

En otras palabras, la investigación descriptiva se va a realizar con el objetivo de implementar un estudio detallado, expresivo y representativo de una situación o condición, con la finalidad de tener suficiente información para así darle forma o estructura a la investigación que se está realizando.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es "...La estrategia que adopta el investigador para responder el problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio...". (Palella y Martins, 2010: 86). Básicamente son destrezas que el investigador realiza para abordar temas de estudio y así establecer el propósito de la investigación.

Ahora bien, "los diseños de la investigación se clasifican en cuatro: documental, experimental, de campo y no experimental". (Arias, 2012). Así mismo, podemos decir que este trabajo de investigación tiene un diseño no experimental y documental.

Investigación no experimental

El diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto en este diseño no se construye una situación específica si no que se observa las que existen... (Santa Palella y Feliberto Martins, 2010: 87).

Es decir este diseño no somete a prueba ninguna variable y por ende no produce ninguna reacción, simplemente se basa en el estudio documental sin experimentar ni apreciar directamente los factores que se vinculan con la investigación, tiene la finalidad de indagar y buscar las consecuencias del estudio, de otra forma, observa el estudio y lo analiza, pero no experimenta con él.

3.4. FASES DE LA INVESTIGACION

FASE I: Diagnosticar la situación actual del proceso de integración económica y social de los ciudadanos venezolanos en Colombia.

En esta fase se diagnosticará la situación socioeconómica del proceso de integración de los venezolanos que en la actualidad se trasladan hacia Colombia. Para la realización de esta fase, se hará uso de una investigación documental que fomente el procedimiento que se efectúa y se llevara a cabo el estudio de tesis, páginas de la Web, archivos, sentencias y libros que se vinculen con la presente investigación. Aunado a esto, la investigación documental va a ser relevante en esta búsqueda de información y conocimientos para poder diagnosticar y precisar la integración

FASE II: Identificar algunos factores políticos que verifiquen la integración de los venezolanos en Colombia.

Para el desarrollo de esta fase se identificara los factores políticos más importantes que son aquellos que van a verificar la integración de los venezolanos en Colombia; de esta manera se evidencia como las personas que se ven forzadas a migrar y son identificadas a través de estos factores políticos.

Por último, se extraerán los artículos necesarios del Código de Bustamante, la Constitución Política de Colombia y la Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela. Además de los trabajos documentales, archivos, páginas de instituciones y organizaciones de la Web que identificaran los mecanismos políticos para una efectiva incorporación.

FASE III: Señalar las causas socioeconómicas relevantes que influyen en la migración de los venezolanos.

Para la elaboración de esta fase, se va a señalar las causas sociales y económicas más importantes que son influyentes en la migración de los venezolanos. De esta manera, se efectuara a través de una investigación documental de los trabajos que se relacionen con el presente, además de especificar la procedencia principal que obliga a los venezolanos a salir de su país natal, y de las consecuencias que acarrearán o se enfrentan estos ciudadanos cuando migran.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En la definición de Arias (2012:68), “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. Básicamente son los métodos que se utilizan y las estrategias para recopilar toda la información necesaria de una investigación.

De esta manera, la investigación documental aprovechará para estudiar, comprender, identificar y señalar la situación actual socioeconómica de los venezolanos en el extranjero específicamente en Colombia.

No obstante, al realizarse este proyecto de investigación se hace uso de técnicas que ayuden a la búsqueda de la información; y también los instrumentos y métodos que se llevan a cabo para un estudio eficaz. Es importante señalar que este estudio ha requerido la lectura de libros, revistas y páginas Web obviamente en el área del

derecho, como instrumentos para recaudar el conocimiento y la búsqueda de información.

Arias (2012:67) realiza otra definición de las técnicas e instrumentos de recolección de datos y señala que “Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Las técnicas son particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general”.

Por último, es importante resaltar que estas técnicas e instrumentos son significativos al momento de la realización de un proyecto de investigación ya que es a través de esta que se encuentra y se ejecuta la búsqueda de la información bien sea de campo o documental. En este trabajo de investigación las técnicas e instrumentos utilizados fueron documentales.

3.6. FUENTES DE CONOCIMIENTO JURÍDICO

Es importante señalar cuales fueron las fuentes de conocimiento jurídico, de manera específica se puede mencionar:

- El Código de Bustamante (1928). Decreto Nro. 1575 en la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala.
- Constitución Política de Colombia (1991). Gaceta Constitucional de la República de Colombia Nro.116.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.453.

CAPITULO IV

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Resultados

Para la obtención de los resultados, se buscó la organización y el propósito de los objetivos de la investigación, a través de estrategias metodológicas y del estudio documental, planteando las interrogantes y evidenciando los hallazgos encontrados, dentro de este trabajo de investigación se exponen los resultados arrojados por medio de las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron en este estudio documental, así mismo, se reflejó lo siguiente:

Fase I. Diagnosticar la situación actual del proceso de integración económica y social de los ciudadanos venezolanos en Colombia. Primeramente, se estudió la condición que vive Venezuela, como ya antes se ha mencionado, es bastante crítica la situación; para después señalar como se lleva a cabo el procedimiento de incorporación de estos ciudadanos en Colombia, ya que es bastante interesante por la necesidad socioeconómica que en un momento influyó en los venezolanos, y que evidentemente aparte de otros Estados, ha sido Colombia el país receptor de esta incorporación venezolana con mayor frecuencia, aumentando así la interacción entre países vecinos.

Posteriormente, en esta investigación se precisó que la situación presente del procedimiento que se lleva a cabo para efectuar una incorporación, deben determinarse estrategias, planes y desarrollos sociales que unifiquen a los venezolanos residentes en Colombia; además de proporcionar mecanismos de estabilidad para estos ciudadanos.

Ahora bien, se diagnosticó que uno de los problemas más graves en la integración de la sociedad venezolana es la forma y las condiciones al momento de incorporarse, para que sea efectiva y beneficiosa, en cuanto al área laboral y económica, que se relaciona estrechamente con el área social.

Fase II. Identificar algunos factores políticos que verifiquen la integración de los venezolanos en Colombia. Se identificó los factores políticos más importantes de la integración venezolana en Colombia, a través de una revisión e investigación documental que especifico claramente cuales son dichos factores que utiliza el gobierno de Colombia para el avance y la comprobación de los ciudadanos venezolanos que se incorporan en la sociedad de manera jurídico-político, esto es claramente a través de las instituciones Colombianas que generan y proporcionan esta unificación como el grupo especial migratorio (MEG), también el ministerio de relaciones exteriores, el registro administrativo de migrantes venezolanos (RAMV), además de migración Colombia (MC), y los planes y programas que se han desarrollado para implementar una efectiva incorporación social y económica, además del factor y político-jurídico, debido a que existe la posibilidad que a través de las leyes colombianas puedan los venezolanos participar y organizarse en las reuniones de las comunidades.

Fase III. Señalar las causas socioeconómicas relevantes que influyen en la migración de los venezolanos. Podemos destacar que precisamente las razones por la cual muchos venezolanos migran son debido a las causas que influyen y se evidencian en Venezuela, que obligan a estos ciudadanos a salir o trasladarse a otro país, y que generalmente se muestra en la población venezolana desde hace aproximadamente siete años.

Por otro lado, estas causas son las siguientes: la pobreza, escasez de alimentos y medicinas, inseguridad social, desempleo, falta de productividad económica de las empresas, la inflación, la ideología política, devaluación de la moneda, disminución del nivel de vida, entre otras, que de manera general afecta al país y en lo particular en cada ciudadano residente en Venezuela. Estas son las principales razones que influyen en los ciudadanos venezolanos para emigrar, con la finalidad de buscar obtener una mejor calidad de vida, un bienestar social y económico, la productividad laboral que necesitan para subsistir y otras necesidades que el ser humano requiere para vivir de manera estable.

4.2. Conclusiones

Al momento de estudiar la integración socioeconómica de los ciudadanos venezolanos en Colombia como interrogante de la problemática que existe en el sistema migratorio y de incorporación, se estableció los objetivos de la investigación que permitió la elaboración de las siguientes conclusiones:

En lo que respecta a la primera fase de investigación se concluyó que el diagnóstico de la situación actual del proceso de integración, ha significado un conjunto de circunstancias y condiciones que en medio del proceso deben llevarse a cabo para que pueda proceder la incorporación de manera eficaz. Por otra parte, debe asegurarse el desarrollo progresivo de mecanismos socioeconómicos que sustenten la integración por medio de instituciones y organizaciones colombianas.

El desarrollo de la segunda fase de investigación, llevo a concluir que efectivamente hay instituciones y organismos en Colombia que colaboran con el proceso y desarrollo social, económico y político para la incorporación de los venezolanos, de esta manera teniendo una efectiva integración, aumenta la cantidad de emigrantes respectivamente. Por otro lado, cabe destacar que mejorando los planes y proyectos que faciliten y expongan estrategias de integración, puede haber estabilidad en la sociedad, por parte de los venezolanos residentes en Colombia. Con relación a la tercera fase del estudio, se concluye que en medio de la situación actual que viven los venezolanos en su país natal, se han visto afectados de manera creciente en sus intereses personales, en sus derechos y garantías constitucionales y en lo que respecta a su nivel de vida, debido a las causas o razones políticas económicas y sociales, antes ya mencionadas en el presente trabajo. Para ello es necesario que las instituciones y organismos en Venezuela funcionen adecuadamente, así como los servicios públicos para que pueda haber un desarrollo en la sociedad.

4.3. Recomendaciones

Una vez que está desarrollado el presente trabajo, se realizan las siguientes recomendaciones que promuevan al cumplimiento del objetivo general de la misma:

- Primeramente mejorar y establecer progresivamente planes de desarrollo social, económico y políticos de integración tanto en Colombia como en Venezuela para estos emigrantes.
- Regularizar las condiciones laborales de los emigrantes venezolanos residentes en Colombia.
- Establecer recursos idóneos y accesibles para la verificación de los factores políticos.
- Organizar charlas informativas para el crecimiento de los derechos y valores sociales.
- Promover ayuda y asistencia medica como factor social por parte de las autoridades colombianas.
- Definir mecanismos legales sugeridos para una efectiva integración socioeconómica de los ciudadanos venezolanos en Colombia.
- Garantizar y respetar los derechos particulares y colectivos de los ciudadanos venezolanos.
- Impulsar la participación y el respeto en la sociedad colombiana a no discriminar, no a la xenofobia y no a la exclusión social en los venezolanos.
- Fomentar la capacitación en el control administrativo de la creciente población venezolana que reside en Colombia.
- Crear herramientas técnicas para el avance informativo de la estructura y organización venezolana que frecuentemente se traslada a Colombia.

REFERENCIAS

Alejandro Gutiérrez y Maritza Rosales (2016). *La Integración y las Relaciones Económicas Entre Venezuela y Colombia: Evolución Reciente y Perspectiva*.

Arias, Fidas (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica 6ta edición*. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Balassa, Bela (1980). *Teoría de la Integración Económica*. México, UTEHA. [Disponible en: <https://www.urbe.edu.InfoBook>]. [Consulta: Noviembre 2019, 7].

Cerda, Diego (2005). *El Mundo Según Google. Google Earth y la Creación del Dispositivo Geosemántico Global*. *Revista AAInteligencia*. [Libro en línea][Consulta: Noviembre 2019, 20]. [Disponible en: www.academia.edu > EL_MUNDO_SEGÚN_GOOGLE._GOOGLE_EARTH].

Código de Bustamante (1928). Decreto Nro. 1575 en la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala.

Cohen, Isaac (1981). *El concepto de la integración*. Revista CEPAL, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.453.

Constitución Política de Colombia (1991). Gaceta Constitucional de la República de Colombia Nro.116.

Dany Bahar, Meagan Dooley y Cindy Huang (diciembre 2018). Documento de investigación. *Integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano: Mitigando costos y maximizando beneficios*. Editorial Brookings Global Economy & De VeLopment.

De Flores, R. A (2009). *Refugiados entre fronteras: la nueva realidad migratoria colombo-venezolana*. Observatorio Laboral Revista Venezolana, 2(4) ,2.

De Flores, R. A (2017). *Evolución Histórica de las Migraciones en Venezuela. Breve Recuento*. Aldea Mundo, (22), 89-93.

Delgado de Smith, Y. y Abellana Chaybub, M. R. (2009). *Venezuela y migración: el trabajo como agente de cambio*. Anuario n° 32. [Recuperado de:

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc32/art8.pdf>. [Consulta: Diciembre 2019, 19].

Deutesch, Karl (1993). *Teoría de la integración: Análisis y Aplicación*. [Disponible en: <https://m.mografias.com/trabajos28/Karl-deutsch/Karl-deutsch.shtml>]. [Consultado: Diciembre 2019, 22].

Echeverry Hernández, A. A (2012). *Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y compensación económica*. Revista Análisis Internacional, 1(4), 33-52. [Consultado: Enero 2020, 13].

Enciclopedia virtual EMVI-Eumed.net. *Integración Política*. [Disponible en: <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=357>]. [Consultado: Enero 2020, 16].

Iturralde, L.C.M. (2014). *Los Otros Inmigrantes. Identidades y Diferencias en la Integración Cultural de los Venezolanos Residentes en Tijuana*. Tesis de maestría. Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México. [Disponible en: <https://doi.org/10.17711/sm.0185-3325.2018.025>]. [Consultado: Enero 2020, 20].

Jair Eduardo (2018). *Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI*. Universidad Santo Tomas. Revista Hallazgos, vol. 16, núm. 32. [Disponible en: www.redalyc.org/jatsRepo/4138/413859265004/html/index.html]. [Consulta: Enero 2020, 24].

Joop, Alberts (1977). *Migración hacia Áreas Metropolitanas de América Latina: Un Estudio Comparativo*. Editorial Centro Latinoamericano de Demografía, 1977Serie E, N° 24. Santiago, Chile. [Consulta: Enero 2020, 27].

José Koechlin y Joaquín Eguren (2018). *El Éxodo Venezolano: Entre el Exilio y la Emigración*. Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-18681. [Consulta: Enero 2020, 29].

Lugo, I. (1998). *Venezuela: un examen de la migración internacional en la comunidad andina usando datos censales*. Santiago de Chile, Chile: Cepal.

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A., Ramírez-Martínez, C. y Carreño-Paredes, M.T. (2019). *Informe de movilidad humana venezolana II. Realidades y perspectivas de quienes emigran*. San Cristóbal, Venezuela: SJR (Venezuela) - Centro Gumilla - UCAT - IIES-UCAB. [Documento en línea] [Disponible en: www.flaticon.com]. [Consulta: Febrero 2020, 04].

Migración Colombia, Disponible en línea:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/>[Consulta: Febrero 2020, 9]

Morales, Oscar (2002). *Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía*. M. Sc. Lectura y Escritura.

Negro, Sandra (2010). *Manual de Derecho de la Integración*. Editorial B d F Montevideo. Buenos Aires, Argentina. Documento en pdf.

Ochoa, W. M. (2012). *Colombia y las Migraciones Internacionales. Evolución Reciente y Panorama Actual a partir de las Cifras*. REMHU-Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana, 20 (39), 185-210. [Disponible en: <https://doi.org/10.1590/s1980-85852012000200010>]. [Consulta: Febrero 2020, 10].

Pacheco Ríos, G. (2016). *Idas y venidas: el flujo migratorio entre Colombia y Venezuela*. Tesis de maestría. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D. C., Colombia. [Disponible en: <https://doi.org/10.18273/revsal.v4n1-2017007>]. [Consulta: Febrero 2020, 15].

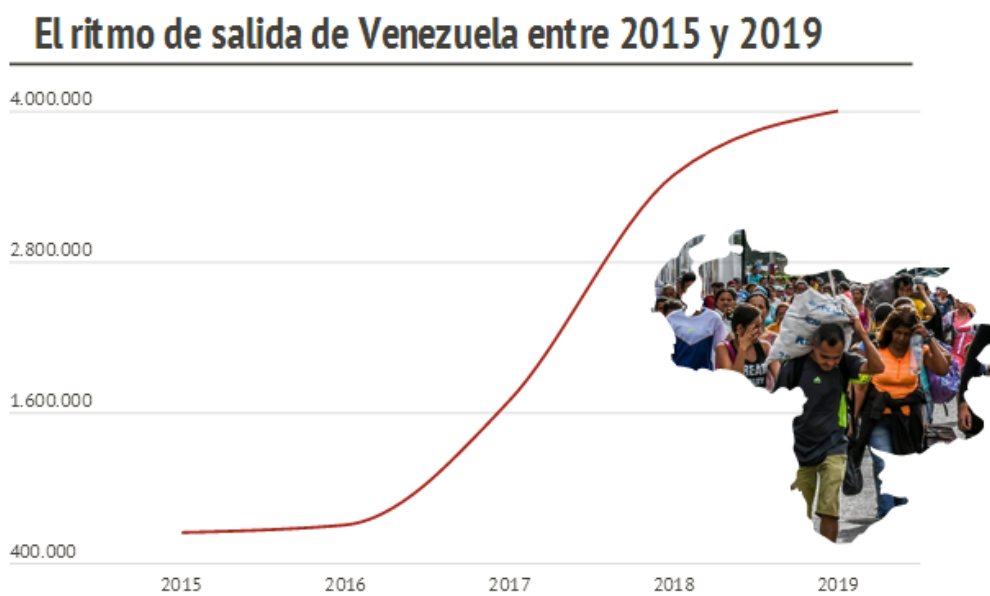
Palacios, María (2012). Tesis Doctoral. *La Vida Digna en el Contexto De La Inmigración: Los Trabajadores Migratorios*. Universidad de Sevilla.

Petit, José (2014). *La Teoría Económica De La Integración y Sus Principios Fundamentales*. Trabajo Documental. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Caracas, Venezuela. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36433515007>. [Consulta: Febrero 2020, 24].

ANEXOS

Gráfico 1

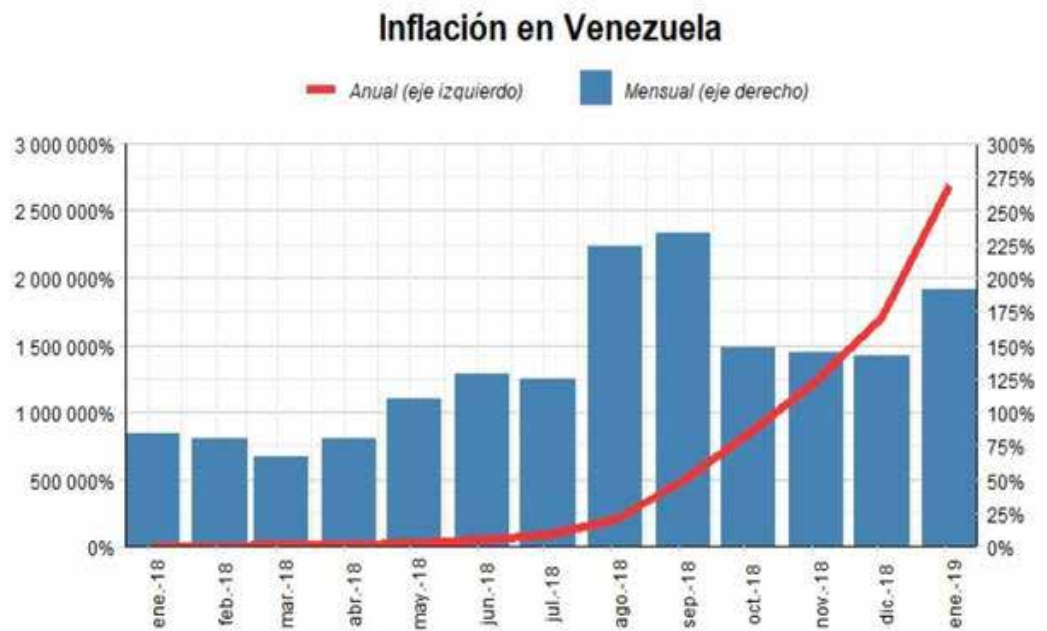
Índice de emigrantes Venezolanos (2015-2019)



Fuente: Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), 2019.

Gráfico 2

Índice de la inflación en Venezuela (2018-2019)



Fuente: INPCAN, Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2019.